

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 1 de junio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Consejería de Justicia e Interior.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
Expediente: 2017/000003.
2. Objeto del contrato: Servicios necesarios para la contratación en el marco del proyecto Forinter2: Formación en interculturalidad y migraciones necesaria para la prestación del servicio de planificación, organización, desarrollo y evaluación de acciones formativas en materia de migraciones: interculturalidad, derecho de extranjería, gestión de la diversidad, género, menores, asilo, protección internacional y prevención de la xenofobia.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
Tramitación del gasto: Ordinaria.
Tramitación del expediente: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
División en lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación: Sesenta y cuatro mil ochocientos euros (64.800 €), IVA excluido. Importe total: Setenta y ocho mil cuatrocientos ocho euros (78.408 €), de los cuales trece mil seiscientos ocho euros (13.608 €), corresponden al 21% de IVA.
5. Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2017.
Contratista: Imagine Comunicación Andaluza, S.L., con CIF núm. B14591945.
Importe de adjudicación: Cincuenta y ocho mil quinientos euros (58.500,00 euros), IVA excluido, siendo el IVA (21%) de doce mil doscientos ochenta y cinco euros (12.285,00 euros), por lo que el total es de setenta mil setecientos ochenta y cinco euros (70.785,00 euros).
6. Fecha de formalización: 31 de mayo de 2017.

Sevilla, 1 de junio de 2017.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.